

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de marzo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRA	VENTA
Francos .....	4.15	6.28
Libras .....	44.13	—
Dólares .....	19.95	—
Liras .....	3.12	—
Francos suízos .....	264.25	381.52
Reichsmark .....	—	—
Francos belgas .....	25.06	—
Florines .....	412.75	619.12
Escudos .....	44.13	—
Pesos moneda legal .....	2.60	—
Id. Turismo .....	—	3.90
Coronas suecas .....	3.05	4.57
Id. danesas .....	2.295	3.44
Pesos chilenos .....	35.46	—

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Habiendo solicitado don Manuel Hallcón Villalón-Daotz, Director Gerente de la Empresa «Sucesores de Rivadeneira, Sociedad Anónima», la devolución de la fianza prestada en su día para garantizar los servicios de publicación de la «Gaceta», de Madrid, y «Guía Oficial de España», se hace saber por el presente edicto, a fin de que cuantos particulares puedan considerarse perjudicados con tal devolución, por posible responsabilidad de la entidad concesionaria en relación con tal contrato, lo comuniquen a este Ministerio (Sección Central) durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de marzo de 1949.—El Jefe de la Sección Central, J. Clement.

758—O.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 1.990, expedido a favor de don Andrés Colorado Pacheco, Contador Mayor-Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 8.792, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia Central, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 7 de marzo de 1949.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado

### (Distrito Forestal de Baleares)

Pliego de condiciones económicas para el aprovechamiento de leñas de encina de los montes «Manut» y «Benifaldó», sitos en el término municipal de Escorca.

Artículo 1.º Se saca a pública subasta el aprovechamiento de 290 toneladas de leñas, 200 estéreos de ramaje y 200 estéreos de matorral, sitos, las primeras en los apilamientos «Pujol de Manut» y «Coll Pelat» y los segundos en haces ordenados en los rodales de monte limpiados.

Art. 2.º El precio de tasación global es de 48.545 pesetas más 462.47, importe de los honorarios y los gastos de anuncios y el máximo 53.399,50 pesetas.

Art. 3.º Todos los productos deberán estar extraídos del monte antes del 15 de septiembre de 1949, pudiendo ser carbo-

neados en los lugares que se determine, en tres muelas.

Art. 4.º El aprovechamiento se regirá en todo por el pliego de condiciones facultativas vigente que se exhibe en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Escorca y Distrito Forestal de Baleares.

Art. 5.º La subasta se regulará según lo previsto en la Orden de 30 de noviembre de 1948, que también se exhibe en las entidades citadas clasificándose en el grupo tercero, precisándose el título del Servicio de la Madera, clase D), siendo de especial aplicación las normas quinta, sexta, séptima y octava, teniendo lugar la admisión de pliegos en el Ayuntamiento de Escorca a las diez de la mañana del día 18 del corriente y cerrándose la admisión a las once horas.

Art. 6.º Las proposiciones de los interesados se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... de edad ..... años, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ... posesión del Certificado Profesional de la clase ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de ..... en los montes «Manut» y «Benifaldó» de la pertenencia del Patrimonio Forestal del Estado, ofrece la captitud de ..... pesetas.

A los efectos de adjudicación que pudiera hacerse constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compra número ..... de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número ..... presentada .....

a) Índice de empresa correspondiente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número ..... presentada .....

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada ... Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta .....

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada .....

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b) ...

d) Índice adicional .....

I. Índice de adjudicación total (I = c + d) .....

Escorca a 18 de marzo de 1949.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma 4 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe-Delegado, José Capell.

418—O.

## Servicio Nacional del Trigo

### (Jefatura Provincial)

### GRANADA

### ANUNCIO DE EXTRAVÍO

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 50.234, expedido por el Almacén de Zújar, importante 168,72 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en la oficina de esta Jefatura Provincial (Gran Vía, 33), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Granada a 3 de marzo de 1949.—El Jefe provincial (ilegible).

562—O.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

## PRIMERA REGION MILITAR

### Junta de Acuartelamiento

### COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS

#### ANUNCIO DE CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución, por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras correspondientes al «Presupuesto para la sustitución de las cubiertas de chapa de los nueve barracones para material de Carros de Combate, por cubierta de teja plana en el Campamento de Carabanchel» (núm. 814 del L. C. I.).

El plazo de admisión de ofertas termina el día 18 del corriente mes, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una poliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1949.—El Coronel Ingeniero Comandante, Luis Franco.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... previsto de cédula personal número ..... expedida en ..... con fecha ..... enterado del anuncio del concurso inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», puestos en las tablillas de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de las oficinas de la Junta de Acuartelamiento de esta Región o en la de esta Comandancia y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes al «Presupuesto de sustitución de las cubiertas de chapa de los nueve barracones para material de Carros de Com-

date, por cubierta de teja plana en el Campamento de Carabanchel) (núm. 814 del L. C. I.) con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de ..... (consignaría en letra) que representaría una economía de ..... pesetas en relación con la ejecución material, que asciende a 431.850 (cuatrocientas treinta y un mil ochocientos cincuenta) pesetas y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y el de condiciones generales para la ejecución por contrato de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («Colección Legislativa» núm. 55), así como su sujeción a las normas de trabajo establecidas según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la Contribución Industrial, de estar al corriente del pago de Subsidio Familiar, de Vejez, de Enfermedad, Montepío de la Construcción, Cuota Sindical y Accidentes del Trabajo y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda un depósito de 8.637 (ocho mil seiscientos treinta y siete) pesetas en metálico o en títulos de la Deuda, según la clase de valores en que se haga dicho depósito.

Madrid .....  
(Firma del solicitante.)

Observaciones.—En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 15 de 1941.

416—O.

#### OBRA SINDICAL «EDUCACION Y DESCANSO»

Se convoca concurso público para la adquisición de vajilla, cristalería y cuhiertos, destinados a las Residencias de esta Obra Sindical.

El pliego de bases puede examinarse en los locales de esta Jefatura, avenida de José Antonio, número 32, durante quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

El Jefe Nacional de la Obra (ilegible).  
420—O.

Se convoca concurso público para la adquisición de 250 literas bipersonales, destinadas a las Residencias de esta Obra Sindical.

El pliego de bases puede examinarse en los locales de esta Jefatura, en avenida de José Antonio, número 32, durante quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

El Jefe Nacional de la Obra (ilegible).  
419—O.

#### INTERVENCIONES DE HACIENDA OVIEDO

Habiendo sufrido extravío los cupones de intereses de la Deuda Amortizable del Estado al 3,50 por 100, emisión 15 julio 1945, núms. 6.759 al 67, 6.829 al 31, 6.954, 7.229, 12.855 y 6, 33.106, 105.660 al 9, 105.958 al 74, 106.435 al 7, 106.473 al 5, 107.475 al 82, 107.489 al 504, 107.523 al 40, de la serie C, y números 5, 20.462 al 77 y 22.719, de la serie E, en un total de 110 cupones, todos ellos número 11 y de vencimiento 15 de abril de 1948, en factura número 16 de esta provincia, se ins-

truye expediente de extravío en esta Intervención de Hacienda.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular reclamación en el plazo de un mes a partir de la publicación en este periódico oficial, advirtiéndose que pasado dicho plazo sin reclamación se expedirá certificación supletoria, quedando los cupones extraviados nulos y sin valor ninguno.

Oviedo, 4 de marzo de 1949.—El Interventor de Hacienda (ilegible).  
566—O.

#### DELEGACIONES DE HACIENDA SEVILLA

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Ignorándose el paradero de Josefa Arcos Montalbán, que últimamente tuvo su domicilio en Córdoba, calle San Isidro, número 8, por el presente se le notifica que la Junta Administrativa celebrada en 3 de febrero de 1949, para la vista del expediente número 214 de 1948, dictó el fallo siguiente:

Declarar los hechos constitutivos de falta de contrabando; responsable, en concepto de autor, a Josefa de Arcos Montalbán; que concurre la circunstancia atenuante del caso tercero del artículo 18 de la Ley.

Imponerle la multa de 782 pesetas, el comiso del género aprehendido, y en caso de no hacerla efectiva en el plazo de diez días y resultar insolvente, la subsidiaria de un día de arresto por cada cinco pesetas, pudiendo recurrir contra este fallo ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación.

Sevilla, 4 de marzo de 1949.—El Secretario de Juntas, Carlos Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.

568—O.

#### LUGO

#### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

##### Secretaría

La Presidencia de la Junta de Contrabando y Defraudación de esta provincia, con fecha 30 de enero último y después de haber examinado el expediente instruido contra el vecino de Valdoas, en el término municipal de Nogueira de Remuín (Orense), don Manuel Varela Fuentes, hoy en ignorado paradero, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando comprendida en el caso tercero del artículo tercero de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar asimismo que se ha cometido la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Estimar responsable, en concepto de autor de las mentadas faltas, a don Manuel Varela Fuentes, vecino de Valdoas, en el término municipal de Nogueira de Remuín (Orense).

4.º Imponer al mismo la pena principal de multas por el importe de cuatrocientas cincuenta pesetas (450) por la falta de contrabando, equivalente al duplo del valor de los efectos aprehendidos, y otra de cuatrocientas cincuenta (450) por la falta del Decreto mencionado.

5.º Imponer la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolventía, a razón de un día por cada cinco pesetas de la multa de contrabando, y otro por cada diez que no abone de la de fraude de divisas.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores en lo que se refiere a la falta de contrabando.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimientos en las reclamaciones Económico-administrativas, se hace público a los

efectos de notificación al interesado, advirtiéndole que contra este acuerdo no cabe otro recurso que el señalado en el artículo 113 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, el cual deberá formularse para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de esta provincia, dentro del plazo de tres meses. También se le advierte al expedientado que para hacer efectivas las multas de que se habla se le concede el plazo de quince días si designa bienes suficientes para responder de las mismas, debiendo satisfacerlas inmediatamente si no hace tal designación.

Lugo, 3 de marzo de 1949.—El Secretario de la Junta de Contrabando, M. Cordeiro.

571—O.

La Junta de Contrabando y Defraudación de esta provincia, con fecha 25 de noviembre último y después de haber examinado el expediente instruido contra el vecino de Villaquinte, en el término municipal de Cervantes, don José Pérez Fernández, hoy en ignorado paradero, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando comprendida en el caso primero del artículo tercero de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Estimar responsable en concepto de autor de dicha falta a don José Pérez Fernández, vecino de Villaquinte (Cervantes).

3.º Imponer al mismo la pena principal de multa por el importe de seiscientos cuarenta y ocho pesetas (648), equivalente al duplo del valor de los efectos aprehendidos.

4.º Imponer la pena subsidiaria de un día de privación de libertad para caso de insolventía por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores en lo que a la falta de contrabando se refiere.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimientos en las Reclamaciones Económico-administrativas, se hace público a los efectos de notificación al interesado, advirtiéndole que contra este acuerdo no cabe otro recurso que el señalado en el artículo 113 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, el cual deberá formularse para ante el Tribunal Contencioso-administrativo de esta provincia, dentro del plazo de tres meses. También se le advierte al expedientado que para hacer efectiva la multa de que se habla se le concede el plazo de quince días, si designa bienes suficientes para responder de la misma, debiendo satisfacerla inmediatamente si no hace tal designación.

Lugo, 3 de marzo de 1949.—El Secretario de la Junta de Contrabando, M. Cordeiro.

572—O.

La Junta de Contrabando y Defraudación de esta provincia, con fecha 20 de octubre último y después de haber examinado el expediente instruido contra el vecino de Lobio, en el término municipal de Grou (Asturias), don Inocencio Araujo Rodríguez, hoy en ignorado paradero, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando comprendida en el caso tercero del artículo tercero de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Estimar responsable en concepto de autor de dicha falta a don Inocencio Araujo Rodríguez, de la vecindad expresada.

3.º Imponer al mismo la pena principal de multa por el importe de dos mil doscientas cincuenta pesetas (2.250), equivalente al duplo del valor de los efectos aprehendidos.

4.º Imponer la pena subsidiaria de un día de privación de libertad para caso de insolventía por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprensosores en lo que a la mencionada falta se refiere, y

6.º Que no existe delito conexo.  
Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimientos en las Reclamaciones Económico-administrativas, se hace público a los efectos de notificación al interesado, advirtiéndole que contra este acuerdo puede interponer recurso en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la notificación, el cual deberá formular para ante el Tribunal Económico-administrativo Central.  
También se le advierte al expedientado que para hacer efectiva la multa de que se habla se le concede el plazo de quince días si designa bienes suficientes para responder de la misma, debiendo satisfacerla inmediatamente si no hace tal designación.

Lugo, 3 de marzo de 1949.—El Secretario de la Junta de Contrabando, M. Cordeiro.

573—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**ALBACETE**

**NEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José López Cuesta, de Casas Ibáñez, calle Cruz Verde, número 37.

Objeto: Nueva Industria de fabricación de hielo

Capacidad: Ochenta y cuatro kilogramos diarios.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días

Albacete, 26 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe Luis García Roco.  
1.065—O.

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Manuel Ruiz Soria, de Montealegre del Castillo, calle de San Gregorio, número 3.

Objeto: Ampliar su industria de panadería mediante la instalación de una amasadora mecánica de 100 kilogramos de capacidad accionada por un motor eléctrico de 1 HP.

Capacidad: Sin variación alguna, con arreglo al cupo asignado.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 26 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
1.067—O.

**CADIZ**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Burgos Gómez, P. Quemado, número 6, Jerez de la Frontera.

Objeto de la ampliación: Instalar en su taller de marmolista una serradora de mármol con su motor de 7 HP.

Producción: Solerías, fachadas, peldaños, lápidas, balaustrades, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (P. de España, 15).

Cádiz 25 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.  
1.066—O.

**LEON**

**LÍNEAS ELÉCTRICAS**

Peticionario: Electro-Molinera de Valmadrigal.

Domicilio: León, Legión VII, 4.

Objeto: Instalación de un centro de transformación en Campo de Villavieja, para suministros de riegos, con un transformador de 15 K. V. A. y 16.500/220-127 voltios y una línea de derivación a 16.500 voltios de 1.300 metros de longitud.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.  
584—O.

**MALAGA**

**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Rafael Alarcón Acuña.

Domicilio: Fuentepiedra.—Ramón Checa, número 3.

Objeto: Línea de transportes de 350 metros a 25.000 voltios y estación de transformación de 15 K. V. A.

Emplazamiento: Fuentepiedra. Finca «Haza Grande».

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1939.

Málaga, 3 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, R. Velasco.  
1.035—O.

**NAVARRA**

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Pascasio Torres Pérez, Juan de Labrit, número 1, Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 6.000 V., transformador reductor a 220 V. y 20 KVA, para el riego de finca en término de Legaria con energía procedente de «Electra Berrueza», Sociedad Anónima.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 17 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.  
123—O.

Peticionario: «Sola Hijos», S. L. San Adrián.

Objeto de la industria: Establecer en término municipal de Marcilla una línea a 10 KVA. y transformador reductor a 220 V. y 30 KVA, para regar 30 hectáreas con agua elevada del río Aragón y energía producida por «Fuerzas Eléctricas de Navarra».

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 18 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.  
124—O.

**OVIEDO**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Pedro Uhagón Maquía, en nombre propio y en el de don Gil Marcos Villa, domiciliado en Gregorio Aurre, La Feiguera (Langreo).

Objeto: Solicita adicionar a su industria electromecánica de reparaciones, establecida en la misma localidad, la instalación de los siguientes elementos:

Grupo soldadura eléctrica, horno estufa para secado motores, torno 2 m. e. p., fresadora universal, siendo todos estos elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, 4.º en el plazo de diez días.

Oviedo, 7 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.  
580—O.

**VIZCAYA**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Hijos de Andrés Zugaza, S. L.

Domicilio: Durango.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de reparación de automóviles, instalando una sección dedicada a la fabricación de pequeños motores para aeromodelismo, automodelismo, navimodelismo, para bicicletas, agricultura y Scooter.

Capacidad de producción: Motores para modelismo, 1.000; motores varios, 4.000; Scooter, 500.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 22 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
562—O.

**ZARAGOZA**

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Dirección: San Miguel, núm. 10, Zaragoza.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión a 45 KV., capaz de 22.000 KVA, por dos circuitos trifásicos, con conductores de cobre aéreos con aisladores de soportes rígidos y pórtico de hormigón, que enlace las S. E. T. de Valdespartera y La Almozara (Zaragoza).

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, núm. 8, Zaragoza.

Zaragoza, 17 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, José Cucurella.  
122—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**MURCIA**

Acordado por la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1948, la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Médico de entrada de la Beneficencia provincial, con el haber anual de 7.000 pesetas, adscrita al servicio de «Laboratorio» en el Hospital Provincial, se hace público por el presente para general conocimiento.

La referida plaza corresponde al turno libre de los determinados en el Reglamento de 25 de mayo de 1945 y al cupo libre conforme a la Ley de 17 de julio de 1947 y los aspirantes deberán presentar sus instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición, dirigiéndolas al señor Presidente de esta Academia. D. putación Provincial, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La convocatoria íntegra y programa han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 48, correspondiente al día 23 de febrero último, previa aprobación por la Dirección General de Sanidad, con fecha 30 del pasado diciembre.

Murcia, 1 de marzo de 1949.—El Presidente, Dionisio Alcázar.—P. A. de la C. G., el Secretario, Luis Luna.  
417—O.

**ZONA FRANCA DE CADIZ**

**Dirección Facultativa**

**AVISO DE CONCURSO**

Hasta las doce horas de los treinta días naturales doados a partir del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, o al siguiente si fuera festivo, se admiten propuestas en esta Dirección Facultativa para el concurso de la puesta en explotación de la Cantera de «El Berreocón».

Los interesados podrán examinar las bases del concurso en la citada Dirección Facultativa, en los días y horas hábiles de oficina.

Cádiz, 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Director, José Ochoa Benjumea.  
415—O.

**REAL ACADEMIA DE FARMACIA**

En esta Corporación se ha producido una vacante en la Clase de Académico de Número por fallecimiento del excelentísimo señor don Rufino Escribano Ortega, que corresponde a la sección tercera de Farmacotecnia, y según el turno que establece el Reglamento vigente se cubrirá con cultivadores de Ciencias afines a la Farmacia.

Para ser elegido Académico se requiere ser español, ser cultivador de una Ciencia afín a la Farmacia, haberse distinguido de modo destacado en la investigación y estudio de las Ciencias que integran la Farmacia o sus afines y observar una conducta digna y moral de acuerdo con el prestigio de la Academia y el honor del cargo.

Quiénes se crean en posesión de estas condiciones presentarán una solicitud al excelentísimo señor Director, con relación de los méritos en que las fundan, avalada por las firmas de tres Académicos de Número. También podrán éstos formular la propuesta directamente, respondiendo de que el candidato aceptará, caso de ser elegido.

El plazo de admisión es de quince días, a contar del en que se publique esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 26 de febrero de 1949.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario Perpetuo, Dr. T. Zuñiga Serrudo.

Deuda Perpetua 4 por 100, Interior, con impuesto, vencimiento 1.º de julio de 1936. Serie A, números 191.735 al 8, 96.080 y 2, 500.717, 728.706 al 45, 805.757 al 84, 835.793 al 5. Serie B, números 44.597 al 600, 110.228 y 9, 154.639 al 92, 169.950 al 7, 186.261. Serie C, números 45.198 al 200, 46.241 al 5, 53.634, 78.207 y 8, 78.888, 109.651, 168.876 al 93, 174.736. Serie D, números 7.565, 47.038 al 44. Serie E, números 29.443

al 45. Serie G, números 61.290, 25.751 y 2, 93.267 y 3.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que los tenedores de los referidos cupones los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.  
570—P.

**BANCO DE ESPAÑA**

- 13. sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, Emisión de 1.º de enero de 1946; y
- 14. sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, Emisión de 1.º de octubre de 1945.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha.

Número de las boletas que presentan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las boletas que presentan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las boletas que presentan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
---	---	---	---	---	---

**EMISION DE 1.º DE ENERO DE 1946, AL 3.50 POR 100**

SERIE A		SERIE C		SERIE E	
110	54.501 a 55.000	921	92.001 a 100	3.726	37.251 a 60
329	414.001 a 500	1.455	145.401 a 500	5.017	50.161 a 70
1.525	762.001 a 500	1.614	161.301 a 400		
2.148	1.073.001 a 500	1.667	166.601 a 700	847	8.461 a 70
2.452	1.225.501 a 26.000	2.199	219.801 a 900	1.315	13.141 a 50
3.180	1.579.501 a 80.000	2.767	276.601 a 700	1.920	19.191 a 200
3.570	1.784.501 a 85.000			1.952	19.511 a 20
3.680	1.839.501 a 40.000	SERIE D		2.027	20.261 a 70
		1.028	10.271 a 80	2.294	22.931 a 40
		1.079	10.781 a 90	2.634	26.331 a 40
		1.158	11.571 a 80	SERIE F	
		1.384	13.831 a 40	122	1.211 a 30
		1.850	18.491 a 500	183	1.821 a 30
		1.913	19.121 a 30	534	5.331 a 40
		2.576	25.751 a 60		
		3.367	33.661 a 70		
		3.725	37.241 a 50		

**EMISION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1945, AL 4 POR 100**

SERIE A		SERIE C		SERIE E	
239	119.001 a 300	572	28.551 a 600	742	7.411 a 20
667	303.001 a 500	1.122	36.051 a 100	2.354	23.531 a 40
615	307.001 a 500	1.135	56.701 a 50	2.921	29.201 a 10
1.343	671.001 a 500	1.296	64.751 a 800	3.428	34.271 a 80
1.991	995.001 a 500	1.961	98.001 a 50		
		4.180	208.951 a 209.000	SERIE E	
		4.450	222.901 a 50	584	5.831 a 40
		5.755	287.701 a 50	982	9.811 a 20
		6.283	314.101 a 50	2.235	22.341 a 50
		6.465	323.201 a 50	2.451	24.501 a 10
847	84.601 a 700	6.747	337.301 a 50	3.289	32.881 a 90
895	89.401 a 500	7.041	352.001 a 50	3.421	34.201 a 10
1.135	113.401 a 500	7.472	373.551 a 600	3.638	36.371 a 80
2.735	273.461 a 500	8.596	429.751 a 800		
3.045	304.401 a 500	8.847	442.301 a 50	SERIE F	
3.282	328.101 a 200			307	3.061 a 70
		SERIE D		328	3.271 a 80
62	3.051 a 100	157	1.561 a 170	1.287	12.861 a 70
266	13.251 a 300	180	1.791 a 800		
		665	6.841 a 50		

Madrid, 1 de marzo de 1949.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—V. B. P. el Gobernador, F. Carracedo.  
531-P.

**MUTUA DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA**

**ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL**

**Relatores, 1.º entrasulo, Madrid**

Habiendo sufrido extravío la póliza número 1.542 de esta Entidad, emitida sobre la vida de don José Aguadé Granell, se advierte que si en el plazo de treinta días naturales a contar de esta fecha no se presenta reclamación alguna, se procederá a la anulación de la póliza original y al pago de la cantidad estipulada en la misma a la persona o personas que en el duplicado de la póliza aparecen como beneficiarias.

Madrid, 9 de marzo de 1949.—El Presidente, Rafael Robledo Torres.  
1.082—P.

**CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, a tenor de lo que preceptúa el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de marzo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Amador de los Ríos, núm. 6, para someter a examen y resolución de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1948, así como la gestión y propuestas del Consejo de Administración por los resultados del mismo.

Para acreditar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO GUIPUZCOANO**

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco Guipuzcoano de esta plaza:

Deuda amortizable 3 por 100, exenta, emisión 1928, vencimiento 1.º de julio de 1937, serie A, números 124.559 al 63. Serie B, número 45.616. Serie D, número 109, y Serie F, números 3.897 y 8.

en la Secretaría del Consorcio sus acciones (50 como mínimo), o los resguardos de los establecimientos de crédito que las custodian, con seis días de anticipación al de la Junta, facilitándoseles al efecto la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 9 de marzo de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Lleó Ibars.

1.086-P.

#### LA ELECTRICA DE LOS CARABANCHELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 29 de marzo actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social de la Compañía Electra Madrid, Aduana, 29, para someter a su aprobación Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1948.

A continuación, a las cinco de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria para modificación de Estatutos.

Para la asistencia a estas Juntas se recuerda el cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de los Estatutos y el 168 del Código de Comercio.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Secretario general.

1.079-P.

#### LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Plaza Letamendi, 5

A las nueve horas del día 14 de marzo del corriente año quedará abierta suscripción pública de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias, al portador, de valor nominal quinientas pesetas cada una, puesta en circulación a la par. La suscripción quedará cerrada a las nueve horas del día 1.º de abril del año en curso, admitiéndose hasta dicha fecha, en el domicilio social de la sociedad, los boletines de solicitud para suscripción de las acciones puestas en circulación, de cuya recepción, y conforme preceptúa la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, será librado el oportuno recibo.

Barcelona, 5 de marzo de 1949.—Laboratorio Electrotécnico, S. A.—Por el Consejo de Administración (firma ilegible).

1.061-P.

#### CONTINENTAL AUTO, S. A. Compañía Española Reaseguros

Rectificación

En el anuncio de esta entidad convocando a Junta general extraordinaria, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 68, correspondiente al día 9 del actual, se hace constar como hora de citación «las doce y treinta horas», en lugar de las «once y treinta horas» en que se celebrará la referida Junta.

#### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del presente mes, a las trece horas, en el domicilio del Banco de Vizcaya, calle de Alcalá, 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social del año 1948.

Madrid, 9 de marzo de 1949.—El Consejero-Secretario, J. Garralda.

1.083-P.

#### NAVIERA COMERCIAL ASPE, S. A.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 del actual, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas en segunda, en el domicilio social

de Sevilla, calle de Santo Tomas, número 17, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1948
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo en el ejercicio anterior.
- 3.º Asuntos varios.

Sevilla, 7 de marzo de 1949.—El Presidente del Consejo, Filomeno de Aspe Martínez.

1.084-P.

#### ELECTRICA DEL DURATON, S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos veinticuatro y veintisiete de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día veinticuatro de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el domicilio social, plaza de los Huertos, 2, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance de fin de ejercicio.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio anterior
- 3.º Discusión y aprobación de las proposiciones a que se refiere el apartado e) del citado artículo veinticuatro.

También, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos veinticinco y demás del título III de los citados Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día y en el mismo local, una vez terminada la Junta general ordinaria, a fin de discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales
- 2.º Elección del Comité de Gerencia o, en su caso, de Gerente.

Según señala el artículo 20 de los mismos Estatutos podrán asistir a estas Juntas todos los accionistas poseedores de diez y más acciones, que serán depositadas, o sus resguardos bancarios correspondientes, en el domicilio social, veinticuatro horas antes, cuando menos, de la celebración de las Juntas.

Las tarjetas de asistencia se extenderán hasta el día 23 del citado mes de marzo en el domicilio social en el que se hallarán, a partir de la publicación del presente anuncio, a disposición de los señores accionistas que lo interesen, el balance, los libros de contabilidad y el proyecto de reforma de los Estatutos.

Segovia, 2 de marzo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Colorado y Laca.

123-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

#### EDICTO

En el recurso de apelación contencioso-administrativo núm. 7.494, que pende ante esta Sala, interpuesto por don Antonio Fernández Díaz—hoy sus herederos doña Dolores Fernández Garrocho y sus hijas doña María y doña Antonia Fernández Fernández—contra auto del Tribunal Provincial de Cuenca de 7 de diciembre de 1935, sobre denegación de jubilación; con la fecha que se dirá se dictó por la Sala la siguiente providencia: «Excelentísimos señores: Presidente, Cremades-González; Alegre-Ruiz, Jarabo-Cortes.—Madrid, 11 de febrero de 1949.—Pasen los autos al Excmo. Sr. Magistrado Ponente don José María Cremades y para la vista de este pleito se señala la audiencia pública del día 30 de marzo de 1949 y siguientes hábiles y hora de las diez y media y también siguientes hábiles, con citación de las partes para sentencia.—Alejandro Gallo-Vicente de la Guardia.—Rubricados.»

Y en cumplimiento de lo ordenado por la Sala en providencia del día de hoy, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de notificación y citación a doña Dolores Fernández Garrocho y doña María y doña Antonia Fernández Fernández, como herederas de don Antonio Fernández Díaz, cuyo actual domicilio en Madrid se desconoce, libro el presente en Madrid a 4 de marzo de 1949.—El Secretario de Sala, Vicente de la Guardia.

574—A. J.

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### SEVILLA

Don Diego de la Concha Hidalgo, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que habiendo fallecido el Procurador de Baena don José Vargas Pérez, se hace público, para oír reclamaciones contra su fianza.

Dado en Sevilla a 3 de marzo de 1949.—El Presidente, Diego de la Concha.

557—A. J.

Don Diego de la Concha e Hidalgo, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Ministerio de Justicia, se anuncia la celebración de los correspondientes exámenes de aspirantes a Procuradores, que tendrá lugar en esta Audiencia dentro de los diez últimos días del próximo mes de mayo. Para ello, los interesados dirigirán sus solicitudes a esta Presidencia, dentro de los quince primeros días de abril, acompañadas de los documentos enumerados en el artículo quinto del Reglamento de 18 de abril de 1912; y previo el depósito de 50 pesetas en concepto de derechos de examen.

Dado en Sevilla a 4 de marzo de 1949. El Presidente de la Audiencia Territorial, Diego de la Concha e Hidalgo.

569—A. J.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTOS

Por el presente se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de doña Julia Trencó Martín, ocurrida el día 11 de junio de 1946, en su domicilio de esta capital, calle de San Mateo, número 13, cuando la misma contaba setenta años de edad, siendo natural de Valencia, hija de don Manuel y de doña Manuela, de estado soltera.

Al propio tiempo se hace saber que la herencia de dicha señora no ha sido reclamada aún por ningún pariente comprendido dentro del cuarto grado de la misma, y que quienes se crean con derecho a la mentada herencia pueden reclamarla ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, que es donde se tramita el expediente sobre declaración de herederos abintestato de la citada señora, dentro del término de veinte días.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 2 de marzo de 1949.—El Secretario, Antonio Yáñez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, R. Bono.

577—A. J.

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número uno—Decano—se insta por doña Ramona Rodríguez Portela la declaración de fallecimiento de su marido, don Luis Chávarri López, que, alistado en el ejército rojo, murió en 25 de sep-

tiembre de 1936 en acción de guerra en Ollas del Rey.

Dado en Madrid a 7 de marzo de 1949. El Juez de Primera Instancia, Juan A. Pacheco.—El Secretario, José de Molinuevo. 1.056—A. J.

### LUGO

Don Luis Fernando Saavedra Núñez, accidentalmente Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado y por Procurador don Antonio Fugarolas Real y en representación de Benigna Mourenza Teijido, viuda, mayor de edad y de esta vecindad, se promovió expediente de fallecimiento del hermano de dicha mandante José María Mourenza Teijido, vecino que fué de la parroquia de Piugos, en este municipio, y que se ausentó para América hace más de treinta y dos años y sin que se hubiera tenido noticias del mismo. Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.032 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a 21 de febrero de 1949.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, ante mí (ilegible).

1.073—A. J.

### HUERCAL-OVERA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido.

Hago saber: Que por providencia de esta misma fecha se ha acordado conceder la baja definitiva en el ejercicio de

su profesión de Procurador de los Tribunales, en este Juzgado, a don Francisco Muñoz Gómez.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones oportunas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Huércal-Overa, 21 de enero de 1949.—El Juez de Primera Instancia, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario (ilegible).

127—A. J.

### VILLACARRIEDO

#### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Villacarriedo instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Aniceto Sainz Pardo López, hijo de Ramón y Josefa, natural de Bárcena, ayuntamiento de Villacarriedo (Santander), el que se ausentó de dicho lugar en los últimos días del mes de marzo de mil novecientos once, teniendo diecinueve años de edad, desde cuya fecha no se han tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 d. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villacarriedo a 21 de febrero de 1949.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).

1.078—A. J.

1.3-949

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS CIVILES

2.139

ARCHILLA BRAO, Francisco, conocido por Antonio (a) «Largo», hijo de Francisco y de Francisca, soltero, de veinticinco años de edad, natural y vecino de Pólopos; procesado en causa número 50 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol para ser reducido a prisión.—1.674.

2.140

BUSTAMANTE GABARRI o GABARRIO, Antonio; casado, de unos treinta años, hijo de Antonio y Leonor, vecino de Catarroja, Ruiz Zorrilla, 8; procesado en causa 151 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para ingresar en prisión. 423.

2.141

RUIZ ILLERA, Carlos; de treinta y nueve años, natural de Prómista (Palencia), casado, chófer, hijo de José y Antonia; procesado en sumario 313 de 1948, por evasión de preso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—424.

2.142

CASCALES SANCHEZ, Alfonso; natural de Alcalá de Henares, hijo de Julián y Victoria, de veintidós años, soltero, albañil, domiciliado en la calle de las Latas, 28, barrio de Moratalá; procesado en sumario 298 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—425.

2.143

CABALLERO GRANADOS, José Anacleto; natural de Antequera, hijo de Juan y Concepción, de cuarenta años, casado, del comercio, vecino de Madrid; procesado en sumario 45 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—426.

2.144

GARCIA SAEZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de Manuel y Gregoria, de diecinueve años, soltero, sin profesión, vecino de Madrid, Comandante Fortea, 9.

GOMEZ COLLADO, Antonio; natural de Madrid, hijo de Francisco y Lucía, de veinte años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Nueva de Guinot, 30.

ALVAREZ MORALES, José Cándido; natural de Pozuelo de Alarcón, hijo de Emilio y Cándida, de veintisiete años, soltero, carpintero-mecánico, domiciliado en la carretera de El Pardo, 25, y

MASA GOMEZ, Modesto; natural de Madrid, hijo de Cesáreo y María, de diecinueve años, soltero, jornalero, domiciliado en la carretera de El Pardo, 23; procesados en sumario 326 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—427.

2.145

MORET, Miguel; procesado en sumario 393 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—428.

2.146

CAMPOS ESCUDERO, Ramón; procesado en sumario 538 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión. 429.

2.147

APARICIO OLIVARES, Jesús; natural de Madrid, hijo de Alfredo y Francisca, de cuarenta y cuatro años, casado, empleado, vecino de Madrid, General Pardiñas 41; procesado en sumario 282 de 1944, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—430.

2.148

PUERTAS LOPEZ, Julián; vecino de Málaga, San Pedro Mártir, 27; procesado en sumario 317 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—431.

2.149

SICILIA ALES, Manuel; de treinta y nueve años, casado, hijo de Manuel y Remedios, natural de Estepa (Sevilla), vecino de Madrid, Escuadra, 8; procesado en sumario 290 de 1948, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—432.

2.150

MARCOS VEGA, Mariano; domiciliado en la calle de Garibaldi, 20; procesado en sumario 292 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—433.

2.151

SIMANCAS RESECO, Antonio; natural de Cabeza del Buey (Badajoz), hijo de Diego y Celia, de veintidós años, soltero, estudiante, vecino de Madrid, Doña Blanca, 9; procesado en sumario 219 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—434.

2.152

ROJO GOMEZ, Cirilo; de treinta y un años, soltero, Abogado, domiciliado en Santander, Cervantes, 2; procesado en sumario 379 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—435.

2.153

GOMEZ ARAGON, Pilar; natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), hija de Severiano y Victorina, de veintidós años, soltera, sirvienta, vecina de Madrid, plaza de la Cebada, 3; procesada en sumario 346 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—436.

2.154

FRANQUESA BUXEDA, José Guillermo; cuyo verdadero nombre parece ser el de José Farras Maluenda, de cuarenta y dos años, natural de Barcelona, hijo de José y Modesta, que se fugó del Manicomio de Ciempuozuelos; procesado en sumario 390 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—437.

2.155

FARRAS MALUENDA, José; natural de Barcelona, casado, Perito, de cuarenta y seis años, vecino de Madrid, calle de San Lorenzo, 16; procesado en sumario 387 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ingresar en prisión.—439.

2.156

DELGADO CALLEALTA, Antonio; y ROJAS RICO, Luis; vecinos de Puerto de Santa María; procesados en sumario 5 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ingresar en prisión.—440.

2.157

GIL CORBACHO, Cristóbal; de cuarenta y dos años, casado, cordelero, natural de Gastor y vecino de Barbate, calle del Foro; procesado en sumario 127 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ingresar en prisión.—441.

2.158

ROMANO BRAVO, Antonio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Eusebia, natural de Santa-

der, Cueto La Pereda, 32; procesado en sumario 89 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander para ingresar en prisión.—444.

2.159  
ORTIZ VILLAGRASA, Arturo; de cincuenta y cinco años, casado, chófer, hijo de Francisco y Manuela, natural de Valencia y vecino que fué de Zaragoza, calle de Paraíso, 14; procesado en sumario 209 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—447.

2.160  
AGUILAR CANO, Vicente; hijo de Vicente y Rosa, soltero, mecánico, de veinticinco años, vecino de Valencia; procesado en causa 15 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.—448.

2.161  
ABSOLO LEIVA, Manuel; de treinta y un años, hijo de Manuel y Francisca, natural de Bilbao, vecino que fué de Cádiz; procesado en sumario 190 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—450.

2.162  
RUIZ PONCE, Josefa; de veintinueve años; casada, hija de José y Carmen, natural de Puerto de Santa María y vecina de Jerez de la Frontera; procesada en sumario 38 de 1944, por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—451.

2.163  
RUIZ, Benito; natural de Málaga, menajista, de unos treinta años; procesado en causa 4 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para ingresar en prisión.—453.

2.164  
GOMEZ Antonio; natural de Tortosa, de unos veinticinco años; procesado en causa 4 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para ingresar en prisión.—454.

2.165  
HEREDIA CADIZ, Raimundo, de dieciocho años, soltero, hojalatero ambulante, hijo de Rafael y Luisa, natural de Tortosa; procesado en causa 77 de 1948, por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia para ingresar en prisión.—455.

2.166  
INDA ESPINAL, Manuel; hijo de José y Dionisia, natural de Arrieta, vecino de Aoiz, de veintiocho años, soltero, vecino de Pamplona, avenida de Gulpuzcoa, 113 (Rochapea); y

CANCIO NOAIN, Martín; hijo de Juan José y María Antonia, natural y vecino de Aldaz, de treinta y cuatro años, cantero, soltero; procesado en causa 137 de 1948, por desacato y blasfemia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.—457.

2.167  
AGUIRRE GARNICABEITIA, Luis; de treinta y nueve años, carpintero, soltero, natural de Guernica; procesado en causa 667 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.—458.

2.168  
RODRIGUEZ ROMERO, Manuel; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veintinueve años, vecino de Valencia, calle Cádiz, 6; procesado en causa 228 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para ingresar en prisión.—463.

2.169  
SORLI CHENOLL, Amadeo; de cuarenta y tres años, hijo de Vicente y Eulalia, casado, viajante, natural de Aldaya (Valencia), vecino que fué de Zaragoza, calle Agustín, 28; procesado en sumario 363 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para ingresar en prisión.—464.

2.170  
BUENACASA CAPDEVILA, Luciano; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Pedro y Pabla, natural de Zaragoza; procesado en causa 483 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—465.

2.171  
CARMONA LOPEZ, Salvador; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Petra, natural de Alcalá de Henares; procesado en causa 341 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—466.

2.172  
GARCIA GARCIA, José; de treinta y cuatro años en 1943, hijo de Antonio y Gumresinda, natural y vecino de Alcaudete, del campo, que se encuentra demente; procesado en sumario 98 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para ingresar en prisión.—1.774.

2.173  
CUBERO GARRIDO, Ramón; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de José y Juana, natural y vecino de Arjona, domiciliado últimamente en San Celoni, Fonda Montseny; procesado en causa 18 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—1.776.

2.174  
UTRERA AMADOR, Antonia; de diecisiete años, domiciliada últimamente en Ubeda, Posada del Rincón, y en Valencia, Puente Viejo o Puente Nuevo; procesada en sumario 24 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para ingresar en prisión.—1.778.

2.175  
PASCUAL RODRIGUEZ, Leopoldo; de veintiseis años, soltero, jornalero, hijo de Emiliano y Dorotea, natural de San Miguel de la Rivera y vecino de Barcelona, Bailén, 91; procesado en sumario 217 de 1948, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.780.

2.176  
CLAUSOLLES BONACH, José María; de cincuenta y seis años, casado, del comercio, hijo de Emilio y Gertrudis, natural y vecino de Barcelona, Obispo Laguarda, 14; procesado en sumario 339 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.781.

2.177  
MESA GUERRERO, Enrique; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y Josefa, natural y vecino de Barcelona, Calderón de la Barca, 52; procesado en sumario 189 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.782.

2.178  
BARROFET NADAL, Antonia; natural y vecina de Barcelona, Cister, 36, Colegio Buen Pastor; soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Miguel y Abto-

nia; procesada en causa 215 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.787.

2.179  
MARCHA MONTSERRAT, José; procesado en causa 432 de 1948, por daños por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.789.

2.180  
SANCHEZ ALONSO, Miguel; natural de Barruelo de Santullán, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Felipe y de Eladia, vecino de Barcelona, Lepanto, 197; procesado en causa 515 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.790.

2.181  
RABASA ROSAS, Luis; natural y vecino de Barcelona, Urgell, 42, casado, del comercio, de treinta y dos años, hijo de Pedro y María; procesado en causa 204 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.791.

2.182  
GUERRERO FERNANDEZ, Pantaleón; natural de Gijón, soltero, mecánico, de treinta y un años, hijo de Pantaleón y Ramona, vecino de Barcelona, Retges, 9; procesado en causa 210 de 1943, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.792.

2.183  
ACCELINI TURCO, Andrés; natural de Venecia (Italia), casado, empleado, de cuarenta y seis años, hijo de Hugo y Emma, vecino de Barcelona, Provenza, 378; procesado en causa 18 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.793.

2.184  
UBACH MORA, Francisco; de cincuenta y cuatro años, hijo de Martín y Concepción natural de Archs de Civís (Lérida), vecino que fué de Suterraña y Almacellás (Lérida); procesado en sumario 63 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para ingresar en prisión.—1.796.

2.185  
AGUILERA GUERRERO, José; hijo de Indalecio y Adelaida, natural de Villator (Almería), labrador, de veinte años, vecino de San Cugat del Vallés (Barcelona); procesado en sumario 2 de 1949, por evasión de detenidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para ingresar en prisión.—1.799.

2.186  
BATISTA BATISTA, José; de veintisiete años, hijo de Mariano y María; natural de San Feliu de Lluellas (Berga), vecino de Gerona; y

BATISTA BATISTA, Vicente; de cuarenta y dos años, hijo de José y Francisca, casado, natural de San Vicente de Torelló (Vich), vecino de Gerona; procesado en sumario 39 de 1941, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para constituirse en prisión.—1.801.

2.187  
DILLET CASCALLAR, Felegrin; de veintiseis años, hijo de Guillermo y Enriqueta, casado, electricista, natural de Balaguer, vecino de Gerona, con domicilio en Puente Mayor, 10; procesado en sumario 21 de 1948, por propaganda ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—1.802.

2.188  
HEREDIA FAJARDO (a) «Carrasco», Francisco; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Ana, casado, natural y vecino de Granada, domiciliado en Barranco de los Naranjos (cueva), betunero; procesado en sumario 146 de 1945, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.—1.803.

2.189  
TRIGO FERNANDEZ, José María; de veinticuatro años, hijo de José y Natividad, soltero, natural y vecino de Granada, domiciliado en Jesús y María, 5; y GARCIA RUIEDA, Francisco; de diecinueve años, hijo de Diego y Mercedes, soltero, natural de Almería, vecino de Granada; procesados en sumario 152 de 1946, sobre hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.—1.804.

2.190  
CAPEL MARTINEZ, Hilario; de veintiséis años, soltero, hijo de Vicente y Augustias, natural y vecino de Almería, domiciliado en carretera de Granada, de regular estatura, grueso, moreno, con los ojos grandes, deteniéndose algo al hablar, a últimos de diciembre anterior iba vestido con pantalón caqui, americana clara, alpargatas y boina, llevaba documentación de haber estado en un hospital y parece ser que poco antes de aquella fecha había estado preso en Sevilla; procesado en causa 435 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para constituirse en prisión.—1.805.

2.191  
JUAREZ RUIZ, Emilio Ignacio; de cincuenta años soltero, jornalero, natural de Yeste (Albacete); procesado en sumario 65 de 1947, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín para constituirse en prisión.—1.806.

2.192  
HEREDIA SANTIAGO, Juan; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Pizarra (Málaga), en el Egipto, hijo de Juan y María; procesado en causa 27 de 1937, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—601.

2.193  
MIRANDA, Antonio; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 38 de 1943 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé, sito en la plaza del Generalísimo, a fin de constituirse en prisión.—602.

2.194  
HERRANZ PASTOR, Miguel; de treinta y nueve años, hijo de Petra, natural de Madrid y vecino que fue de La Coruña, Buenavista núm. 9; procesado en sumario 277 de 1945, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.—603.

2.195  
BERNAD SANJUAN (a) «Marmita», Daniel; de treinta y cinco años, casado, labrador, alto, moreno, ojos negros bien parecido, natural de Zaidín; procesado en sumario 40 de 1947 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera para constituirse en prisión.—604.

2.196  
SANCHEZ ARTOLOZA, Liborio; natural de Bilbao, soltero, trefilador, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 72 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión.—605.

2.197  
GARCIA ALAEZ, Gonzalo; natural de Guadarrama, casado, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Rufino y de Luisa, domiciliado en Valencia, calle Peñarocha, 2.079; procesado en causa 69 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión.—607.

2.198  
METOLA JADRAQUE, Felisa; de treinta y tres años, casada sus labores natural y vecina de Logroño, Oeste letra S, primero; y

MARTIN SAN SEGUNDO, Isabel; de veintiséis años, hija de Francisco y María, casada, sus labores, natural de Pola de Siero y vecina de Logroño, carretera de Villamediana, letra T, cuyos actuales paraderos se desconocen; procesadas en causa 171 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid, para ingresar en prisión.—608.

2.199  
FERNANDEZ LARA, María Concepción; de veinticuatro años, soltera, hija de Manuel y María, natural de Zaragoza, Profesora que fué del Colegio de la Presentación de esta ciudad cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesada en sumario 47 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga, para constituirse en prisión.—609.

2.200  
FERNANDEZ MARTIN, Antonio; de unos cincuenta años, conocido por «El Galindo», gitano, estatura regular, delgado y vecino, al parecer de Salamanca; procesado en la causa núm. 10 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, con objeto de constituirse en prisión.—612.

2.201  
FERNANDEZ MARTIN (a) «El Galindo», Antonio; de unos cincuenta años, gitano, estatura regular, delgado y vecino al parecer de Salamanca; procesado en causa 9 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, con objeto de ser indagado y constituirse en prisión.—613.

2.202  
CALVO ARRIBAS, José; de diecinueve años, soltero, hijo de Heliodoro y de Margarita, natural y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 350 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, sito en Predicadores, 56, al objeto de constituirse en prisión.—614.

2.203  
MARTINEZ PARADA, Ramón; de cuarenta y dos años, hijo de José y de María, soltero, natural de Puerto del Son y vecino de Madrid, jornalero; procesado en sumario 53 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, para constituirse en prisión.—1.828.

2.204  
ZAMORA, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 66 de 1949 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.829.

2.205  
LAGARDA LOZANO, Angel; natural de Cádiz, soltero, pinche, de veintidós años, hijo de José y de Angeles, domiciliado en Barcelona, calle Concordia, 38; procesado en causa 304 de 1943 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.831.

2.206  
MOLINA LOPEZ, Diego; natural y vecino de Barcelona, calle Padilla, 241, soltero, mecánico, de dieciocho años, hijo de José Antonio y de Josefa; procesado en causa 353 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona, para ingresar en prisión.—1.832.

2.207  
ALMARCHA PUENTES, Manuel; natural y vecino de Barcelona, calle Berenguer el Viejo, 4, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Lázaro y de Teresa; procesado en causa 218 de 1946, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.832.

2.208  
GRANADOS LLIVI, Guillermo; natural y vecino de Barcelona, calle Martínez de la Rosa 13, soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Guillermo y de Rosalía; procesado en causa 46 de 1945 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—1.834.

2.209  
BLASCO JORDAN, José; natural y vecino de Barcelona, calle Francisco Giner, 34, soltero, metalúrgico, de veintinueve años, hijo de Alfonso y de Asunción; procesado en causa 46 de 1945 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—1.835.

2.210  
ADAM MARTINEZ, José; de unos cuarenta y dos años, soltero, moreno, pelo canoso, sin domicilio conocido, aunque últimamente estuvo en el pueblo de Peral de Arlanza en la recogida de remolacha; procesado en causa 560 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para constituirse en prisión.—1.836.

2.211  
GARCIA PUCHI, Bartolomé; y JIMENEZ VELAZQUEZ, José; cuyos actuales paraderos y circunstancias se ignoran; procesados en sumario 182 de 1943; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, con el fin de requerirlos al pago de las multas de quinientas pesetas al primero, y doscientas cincuenta al segundo.—1.837.

2.212  
GOMEZ COBO, José Benito; de veinticuatro años, soltero, vaquero, natural de Villaseca hijo de Victoriano y de Rosa, y domiciliado últimamente en Madrid, Adrian Pulido, 7 y 9, y en Chamartin de la Rosa, en Valderas, 20; procesado en sumario 438 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—1.838.

2.213  
Ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan comparecerán, dentro del término de diez días, para ser reducidos a prisión, los individuos que se citan a continuación, procesados en los sumarios que se mencionan:

MARTINEZ HORNILLA, Dionisio; de veinticinco años, soltero, natural de San Sebastián y del que se desconocen las restantes circunstancias personales; sumario 273 de 1948, por quebrantamiento de condena.

VERDU SAEZ, Antonio; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Albánchez (Almería), ambulante, de veinte años de edad, albañil, de estado soltero; sumario número 7 de 1945, por hurto.

ROMERO, Antonio; pastor, natural y, al parecer, vecino de Villarrobledo, del que se desconocen las restantes circunstancias personales; sumario número 200 de 1948, sobre hurto.



ABAD ALCOLEA, José; hijo de Nieves y de José, natural de Aspe (Alicante), vecino que fué de Manzanera, de veintidós años, jornalero, soltero; sumario número 17 de 1946, sobre robo.—557.

2.214

SALVADOR CARCELLER, Jesús; de cuarenta y cinco años, hijo de Gregorio y de Francisca; de estado casado; de profesión empresario, natural y vecino de Valencia, en el barrio de la Aguja, número 3; procesado en sumario número 240 de 1947, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.—558.

2.215

GONZALEZ MARTINEZ, Carmen; hija de Juan y de María, de profesión prostituta, de veintisiete años de edad, natural de Berja y domiciliada últimamente en Alicante; procesada en causa número 256 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante con el fin de ser reducida a prisión.—559.

2.216

SANCHEZ ALEGRIA, Angeles; hija de Pedro y de Encarnación, de estado soltera, de profesión sus labores, de veinticuatro años de edad, natural de Alquerías y últimamente domiciliada en Alicante; procesada en causa número 258 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante con el fin de ser reducida a prisión.—560.

2.217

FERNANDEZ ARCADIO, Juan; de unos cincuenta años, alto, rubio, ojos azules y con una nube en uno de ellos; viste americana y pantalón negro, sombrero mascota color marrón y zapatos colorados bajos y abiertos por delante;

DOS GITANOS, uno de los cuales parece ser conocido por Antonio, de unos cincuenta años; uno es alto y delgado, y el otro, más bajo y más grueso;

DOS GITANAS, una más vieja que la otra y que al parecer se llaman: una, Manuela, de unos dieciséis a dieciocho años, y la otra, María, con el pelo rubio;

Un tal GARCIA, Antonio; de unos treinta y cinco años, alto, moreno, delgado, que viste chaqueta y pantalón oscuros, va tocado con gorra del mismo color y calza zapato bajo de color;

Un tal PEDRO; que vestía blusa negra y pantalón tirando a granate; de estatura regular; más bien grueso;

Un tal JESUS; de unos veinte años, alto, delgado, vistiendo pantalón de género verde y blusa negra;

DOS MUJERES, llamadas Pilar, de diecisiete a dieciocho años, morena, que hace vida con el anterior, y la otra, Josefa, de unos treinta años, rubia, alta, gruesa y amancebada con el Pedro;

Un tal JUAN de más de sesenta años, con defecto físico en la espalda (joroba), que huyó con su hija María y hacía vida con la también procesada rebelde Dolores Romero; todos ellos gitanos, que formaban una «panda» y cuyas demás señas y circunstancias se desconocen, así como sus actuales paraderos; procesados en el sumario número 54 de 1945, por robo de ocho caballerías; comparecerán en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro para ser reducidos a prisión.—561.

2.218

GARCIA SANCHEZ, Francisco; casado, de veintisiete años de edad, natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de María; procesado en el sumario número 251 de 1948, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para ser reducido a prisión.—562.

2.219

TUTUSAUS FELIU, Antonio; de diecinueve años de edad, de estado soltero, de profesión fundidor, hijo de Jaime y

de Margarita, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Ventalló, número 13, segundo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en méritos del sumario número 501 de 1948, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducido a prisión.—565.

2.220

DALMASES PUJOL, Jorge; de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión mecánico, hijo de Enrique y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, en calle San Ramón, número 21, pensión «La Concha», y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en méritos del sumario número 316 de 1948, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducido a prisión.—566.

2.221

NAVARRO LOPEZ, José; natural de Cartagena, de estado casado, de profesión vendedor, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Madrona, número 20; procesado en causa número 3 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.—568.

2.222

GARRIDO CUESTA, José; de estado soltero, de profesión tapicero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cánovas, número 65, puerta 2 del piso tercero; procesado en causa número 473 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—569.

2.223

COBACHO PEREZ, Angel; natural de Murcia, de estado soltero, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de (se desconoce), domiciliado últimamente en Barcelona, Montaña de Montjuich, casa «Valero Chico», barraca; procesado en el sumario número 42 de 1949, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—570.

2.224

MALDONADO MALDONADO, Rosa; de diecinueve años de edad, hija de Antonio y de Francisca, natural de Torredelcampo y vecina de Castro del Río, sus labores, sin instrucción, domiciliada últimamente en calle San Pedro; procesada en causa número 222 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser constituida en prisión.—581.

2.225

LOPEZ MARIN, Manuel; de treinta y siete años, hijo de Diego y de Antonia, natural y vecino de Jaén, de profesión limpiabotas, domiciliado últimamente en Jaén; procesado en causa número 167 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser reducido a prisión.—582.

2.226

MARTI BAQUE, Tomás; de veintinueve años de edad, hijo de Salvador y de Ana, natural de La Bisbal, vecino de San Feliu de Guixols, calle de las Eras, número 33;

SOLER ROIG, Anselmo; de treinta y nueve años de edad, hijo de Pedro y de Adela, natural y vecino de San Feliu de Guixols, con domicilio en la calle de las Eras, número 81;

HUERTA ABALOS, José; de veintiocho años de edad; hijo de Leocadia y Andrea, natural de Pera (Cuenca), de profesión viajante, vecino de San Feliu de Guixols;

todos ellos en ignorado paradero y procesados en el sumario número 3 de 1949, por evasión; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para ser reducidos a prisión.—583.

2.227

MARTINEZ FERNANDEZ, Rafael; de diecinueve años de edad, soltero, natural de Valladolid, panadero, con domicilio en Madrid, calle del Limón, número 28; y

HURTADO DIAZ, Andrés; de diecisiete años, soltero, natural de Madrid, chapista, hijo de Félix y de Antonia, con domicilio en Madrid, calle Mercenados, número 26, porteria; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ser reducidos a prisión.—586.

2.228

TORRES MINGORANCE, Manuel; de treinta y dos años de edad, casado, hijo de Pedro José y de Encarnación, natural de Alhama de Granada, vecino de Granada, empleado; procesado en el sumario número 70 de 1935, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para ingresar en prisión.—587.

2.229

MORENO COBALEA, Manuel; vecino de Benalup de Sidonia (Casas Viejas), de treinta y tres años, pintor, con anterior domicilio en Cádiz, callejón de los Carros, número 64, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 30 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina-Sidonia con el fin de ser reducido a prisión.—588.

2.230

NAVARRO, José (a) «El Pantalón»; con domicilio en Toledo, Cuesta de los Pascuales, número 5;

Otro individuo, apodado «EL TUERTO», ambulante, y

Otro apodado «EL PELA», domiciliado en Alcabillas (Ciudad Real); procesados en sumario número 1 de 1949, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa con el fin de ser reducidos a prisión.—590.

2.231

AGULERA GUERRERO, José; natural de Villator (Almería), de veinte años de edad, soltero, labrador, hijo de Indalecio y de Adelaida, vecino de San Cugat del Vallés, calle Mayor, número 49; y

MARTINEZ FERNANDEZ, Pedro; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Archena (Murcia), vecino de dicha localidad, avenida de los Mártires (sin número); procesados en el sumario número 1 de 1949, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas con el fin de ser reducidos a prisión.—572.

2.232

MAIQUEZ BASTIDA, Antonio; invertido, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario número 20 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducido a prisión.—573.

2.233

SOBRON BASUETO, Angeles; de veintidós años, soltera, sirvienta, hija de Román y de Alejandra, natural y vecina de Baños de Río Tobía (Nájera), cuyo paradero actual se ignora; procesada en sumario número 25 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra para ser reducida a prisión.—574.

2.234

ARAGON FALOMIR, Salvador; natural de Borriol, de estado casado, de profesión peón albañil, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Borriol, calle San Vicente, número 7; procesado en causa número 62 de 1948, por el delito de alzamiento de bienes;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—575.

2.235

PALANQUEZ VAZQUEZ, José; natural de Castellón, soltero, hojalatero, de diecinueve años de edad, hijo de Jaime y de María, domiciliado últimamente en Castellón, Ronda la Magdalena, número 10; procesado en causa número 112 de 1947, por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón con el fin de ser reducido a prisión.—576.

2.236

MUNOZ ROMERO, Juan; natural de Marmolejo, vecino de Granada, que estuvo domiciliado en Afán de Ribera, 9, y últimamente estuvo residiendo en Madrid, pasaje Cartagena, 7, y después en Gádis, ignorándose actualmente su paradero; procesado en el sumario 151 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión.—577.

2.237

RODRIGUEZ MARCOS, Josefa; natural de Piñar y de esta vecindad, de unos veintiséis años de edad; procesada en sumario número 168 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para ingresar en prisión.—578.

2.238

FLORES CASANOVA, Pedro; hijo de Antonio y de Amalia, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural de Cuevas del Almanzora y vecino de esta capital; procesado en el sumario número 155 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ser reducido a prisión.—579.

2.239

PITALUGA CAO, Luz; de cuarenta años, casada, sus labores, hija de Antonio y Jacinta, natural y vecina de Madrid, Bolívar, 1; procesada en causa 72 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—467.

2.240

GONZALEZ PAREDES, Agapita Josefa; de veintidós años, soltera, sirvienta, natural de Crisol y vecina de Chamartín de la Rosa, María Serrano, 10; procesada en causa 341 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—468.

2.241

SANCHEZ VICENT, Angel; de treinta y cinco años, casado, natural de Cádiz, hijo de Victor y Matilde, vecino de Alcoy, calle de San Isidro (fábrica de goma), contable; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy para ingresar en prisión.—469.

2.242

MORENO SALGUERO, José; natural de Bujalance, soltero, tratante, de veintiséis años, hijo de Antonio y Aurora, vecino de Córdoba, con domicilio en la estación de Cercadilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—470.

2.243

MALDONADO CORTES, Carmen; natural de Bujalance, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Juan y María, vecina de Córdoba, Puerta de Sevilla (Corralón); procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—471.

2.244

BADOSA CASELLAS, José; de treinta y siete años, casado, ladrillero, natu-

ral de Santa Leocadia, hijo de Miguel y Margarita; procesado en expediente de peligrosidad 16 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para ingresar en prisión.—473.

2.245

HINOJOSA GARCIA, Angel; de veintiséis años, soltero, mecánico, natural de Sarabillo, hijo de Bernardino y Joaquina; procesado en expediente de peligrosidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para ingresar en prisión.—474.

2.246

CORRAL DOMINGO, Jaime (a) «El Viejo»; procesado en causa 30 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para ingresar en prisión.—475.

2.247

FRANQUET MANGRANE, Juan Manuel; natural de Tortosa, soltero, Abogado, de treinta y cinco años, hijo de José y de Isabel, vecino de Barcelona, Muntaner, 250; procesado en causa 186 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—476.

2.248

QUINTILLA MANRESA, Fernando; natural de Barcelona, casado, cocinero, de veintiocho años, hijo de Fernando y Carmen, vecino de Barcelona, Francolí, número 53; procesado en causa 20 de 1947, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para ingresar en prisión.—477.

2.249

GIL MARIN, Angel; de veinticuatro años; hijo de Antonio y Sebastiana, soltero, pintor, natural de Santa Coloma y vecino de Logroño, domiciliado últimamente en Zaragoza, Madre Sacramento, número 16; y

CALDERON SALMERON, Manuel; de veintiocho años, hijo de José y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Cartagena, domiciliado en Zaragoza, Armas, 14; procesados en sumario 56 de 1946, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ingresar en prisión.—480.

2.250

AURE TERRER, Luis; de veintitrés años, hijo de Antonio y Eugenia, soltero, jornalero, natural y vecino de Calatayud; procesado en sumario 9 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ingresar en prisión.—481.

2.251

JIMENEZ HERNANDEZ, Calisero; de dieciocho años, hijo de Waldo y Emilia, soltero, estañador, natural de Belchite y vecino de Daroca;

CARMONA A MAYAS, Antonio; de veintidós años, hijo de Mariano y María, soltero, estañador, natural de Málaga y vecino de Calamocha;

JIMENEZ HERNANDEZ, Aquilino; de dieciocho años, hijo de Francisco y Leonor, soltero, cesterero, natural de Camamea y vecino de Daroca; y

ERINEO RODRIGUEZ, Valentín; de diecisiete años, hijo de Tiburcio y Valentina, soltero, calderero; natural de Villaciervos de la Carballeda, vecino de Soria, Cuevas de San Pedro; procesados en sumario 16 de 1947 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ingresar en prisión.—482.

2.252

ESPINOSA DATIVO, Guillermo; natural de La Encina, soltero, minero, de treinta años, vecino de Mequinenza; pro-

cesado en causa 13 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ingresar en prisión.—483.

2.253

DE DIOS FERNANDEZ, Vicente; procesado en causa 456 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—485.

2.254

ONIN CORTE, Manuel; Abogado, natural y vecino de Sevilla, Antonio Salado, 3, y vecino también de Madrid, Fernán Caballero, 23; procesado en sumario 267 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—487.

2.255

RODRIGUEZ ANÁL, Ignacio; de diecinueve años, hijo de Agapito y Lorinda, natural de Marin (Pontevedra), soltero, mecánico, domiciliado en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid para ingresar en prisión.—488.

2.256

MORENO PASCUAL, Manuela; natural de Linares (Jaén), viuda, asistente, de cuarenta y ocho años, hija de Juan y Eduarda, vecina de Madrid, Cava Baja, 18; procesada en causa 360 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ingresar en prisión.—489.

2.257

AMORIN, Laurinda de; natural de Caminha (Portugal), sus labores, de veintisiete años, hija de María Luisa, vecina de Tuy (Pontevedra), San Bartolomé, 7; procesada en causa 472 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ingresar en prisión.—490.

2.258

INIGUEZ BEJARANO, Manuel; natural de Madrid, jornalero, de treinta años, hijo de Feliciano y Manuela, vecino de Chamartín de la Rosa, Priu, 39; procesado en causa 121 de 1948, por estafa y robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ingresar en prisión.—491.

2.259

CANO HERNANDEZ, Manuel; natural y vecino de Madrid, María de Guzmán, 25, 1.ª derecha; soltero, de dieciocho años, Torrox, calle Angustias; comparecerá en lá de los Gazules, calle Sánchez Diaz, ingresar en prisión.—496.

2.260

GONZALEZ ESPEJO, Francisco; hijo de Antonio y Nieves, de diecinueve años, soltero, del campo, natural y vecino de Torrox, calle Angustias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para ingresar en prisión.—494.

2.261

RIN LIMONES, Manuel (a) «Mulet»; de veintisiete años, hijo de Diego y María, casado, natural y vecino de Alcalá de los Gazules, calle Sánchez Diaz, arriero, con instrucción; procesado en sumario 75 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para ingresar en prisión.—495.

2.262

DIAZ RODRIGUEZ, Severino (a) «Asturiano»; de diecinueve años, soltero, hijo de Serafin y María, jornalero, natural de Oviado; procesado en sumario 89 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ingresar en prisión.—496.

2.263  
RUIZ ROSILLO, Ramón Rodolfo; de dieciocho años, soltero, herrero, hijo de Manuel e Isabel, natural de Zaragoza y vecino de Calatayud, paseo de San Miguel, 8; procesado en sumario 69 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda Ebro para ingresar en prisión.—497.

2.264  
RECINTO JIMENEZ, Vicente; procesado en sumario 5 de 1949, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para ingresar en prisión.—499.

2.265  
FRUCTUOSO SOTO, Tomás; natural de Pacheco, soltero, sin profesión, de veintidós años, hijo de Pedro y Angela, vecino de Cartagena. Los Barreros; procesado en causa 237. de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para ingresar en prisión.—501.

2.266  
SANCHEZ DE LA TORRE, Domingo; de veinticuatro años, soltero, natural de Jaén, vecino de Echauri; procesado en causa 646 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.—502.

2.267  
VILARDELL LENDRICH, Pedro; de veintiséis años, soltero, hijo de Jaime y Dolores, natural y vecino de Sabadell, encargado almacenes; procesado en sumario 9 de 1949, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ingresar en prisión.—507.

2.268  
MARTINEZ CATALAN, Miguel (a) «Miguelito de Triana»; natural de Sevilla, soltero, bailarín, de treinta y dos años; vecino de Sevilla; procesado por raptó y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ingresar en prisión.—508.

2.269  
ROIG CASSA, Jaime; de veintinueve años, hijo de Miguel y Ana Luisa, soltero, natural de Canet de Mar (Barcelona), vecino de Barcelona, Sadurní, 5, panadero, estatura regular, cara ancha, ojos pardos, pelo castaño, nariz aguilena; procesado en sumario 36 de 1945 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para ingresar en prisión.—509.

2.270  
MUÑOZ GALIANO, José y Ramón; de veintuno y veinte años, respectivamente, hijos de Ignacio e Isabel, solteros, colchoneros, natural de Utiel (Valencia), ambulantes; procesados en causa 78 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en prisión. 510.

2.271  
SALVADOR GUTIERREZ, José; de veinte años, hijo de Ricardo y Celia, natural de Valencia de Mombuey y vecino de Nerva, jornalero; procesado en sumario 44 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino para ingresar en prisión.—511.

2.272  
PIOLO CARDONA, Andrés; procesado en causa 55 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—512.

2.273  
LOPEZ BERMUDEZ, José; de cincuenta y seis años, soltero, trapero, hijo de Rosendo y de Nátalia, natural de Molinos, vecino de Soquellamos; procesado en sumario 33 de 1948, por hurto;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva para ingresar en prisión.—341.

2.274  
FERNANDEZ PULPILLO, José; de cuarenta y un años, natural de Granada, casado, camarero, con residencia, al parecer, en Barcelona; procesado en expediente 432 de 1948, por malos tratos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ingresar en prisión.—344.

2.275  
DE VIALA GRAU, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de Badalona y vecino de Viella, casado, delineante, de cuarenta y tres años; procesado en sumario 5 de 1945, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jijona para ingresar en prisión.—349.

2.276  
RICO YAGUE, Roberto; de veintidós años, soltero, camarero, hijo de Roberto y Rosario, natural de Valencia y vecino de Barcelona, Barbatá, 33; procesado en causa 92 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla para constituirse en prisión.—545.

2.277  
CASTANEDO GONZALEZ, Carmen; de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de Astillero; procesado en sumario 159 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para constituirse en prisión.—546.

2.278  
GALIANO JEREZ, José; natural de Alicante, soltero, ayudante, de veinticinco años, hijo de Arturo y Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, Marvá, número 1; procesado en causa 183 de 1948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—548.

2.279  
ECHEGOLE ARMIGAS, Antonio; natural de Zaragoza, soltero, artista, de dieciséis años, hijo de José y María, domiciliado últimamente en Valencia, Jacinto Verdager, 15; procesado en causa 253 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—549.

2.280  
HARO HARO, Fermín de; hijo de Fermín y Trinidad, vecino de Málaga, con domicilio en Beatas, 9 al 11; procesado en sumario 67 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para constituirse en prisión.—550.

2.281  
CABRERA RIDAO, Juan; de veintiséis años, hijo de José y Francisca, natural y vecino de Vélez-Rubio, soltero, jornalero; procesado en sumario 33 de 1936, sobre homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Rubio para constituirse en prisión.—551.

2.282  
FERNANDEZ AMAYA (a) «Yoyo», Juan; de veintisiete años, natural y vecino de Málaga, domiciliado en el barrio de Cuchi, Princesa, 12, residente últimamente en Baza, casado, vendedor, ambulante y gitano, alto, delgado, moreno, viste traje color marrón claro y sombrero verde, va acompañado de su madre, Encarnación Amaya, y de una gitana joven que dice ser su esposa, y por los pueblos que transita requiere la asistencia de practicantes para que le pongan inyecciones; procesado en sumario, sobre hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Rubio para constituirse en prisión.—552.

2.283  
RODRIGUEZ MARTINEZ (a) «Forraje», Antonio; hijo de José y Manuela, de treinta y cinco años, casado, natural de Villanueva del Arzobispo y vecino de Izatoraf, domiciliado últimamente en Camino Viejo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacorrilla (Jaén) para constituirse en prisión.—553.

2.284  
MORENO Y MORENO, Rafael; de cincuenta y cuatro años, soltero, tratante, natural de Linares y vecino de Infantes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—554.

2.285  
NAVARRO ALBERT, José; hijo de Manuel y Sebastiana, natural de Pinoso, soltero, jornalero, de cuarenta y ocho años, vecino de Jumilla, Palmera, 5; procesado en sumario 10 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla para constituirse en prisión.—555.

2.286  
ESPINOSA MARTINEZ, Guillermo; de veintidós años, soltero, fotógrafo, hijo de María, natural de Barcelona, Padilla, número 194; procesado en causa 507 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—556.

2.287  
REGUEIRO SAMPEDRO, Asunción María; de veinticuatro años, soltera, ambulante, hija de Severo e Inés, natural y vecina que fué de Villaframil (Ribadeo), estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular; y

POMBO, Encarnación; de veintitrés años, soltera, ambulante, hija de Consuelo, natural de Cayón (Laracha) y vecina que fué de La Coruña, Cantéira de Eiris, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular; procesadas en sumario 121 de 1947; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—350.

2.288  
VAZQUEZ ROSENDE, María Flora; de diecinueve años, casada con Manuel Corral Hermida, labradora, hija de Manuel y Josefa, natural de Ordenes, vecina que fué de Lagartones, que sabe leer y escribir, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular; procesada en sumario 18 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—351.

2.289  
MARQUEZ TATO, Celestino; de treinta y cuatro años, casado con Elena López García, labrador, hijo de Celestino y Socorro, natural de Oca y vecino de Remesar, sabe leer y escribir, tiene dos hijos, estatura regular, color moreno, ojos verdosos, pelo castaño, barba y bigote afeitados, nariz regular; procesado en sumario 76 de 1945, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—352.

2.290  
GUILLEN MARIN, Francisca; de unos treinta y dos años, hija de Antonio y Rosa, natural de Ceuta; procesada en sumario 90 de 1948, por abandono de un menor; comparecerá en término legal en el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión.—514.

2.291  
JULIO, Angel; procesado en causa 8 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para constituirse en prisión.—515.

2.292  
PASTOR DIAZ, Esteban; hijo de Esteban y Josefa, casado, chófer, de veintidós años, natural de Alicante, donde ú-

firmamente tuvo su domicilio; procesado en causa 273 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para constituirse en prisión.—516.

**ZARAGOZA FERRER, José;** hijo de Isidoro y Josefa, soltero, mecánico, de treinta y un años, natural de Santander, domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado en causa 45 de 1941 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para constituirse en prisión.—517.

**CASAMAYOR HERRERA, Manuel Luis;** que usaba el nombre supuesto de Francisco Luna Castro, de cuarenta y un años, soltero, mecánico, hijo de Enrique y Elisa, que estuvo domiciliado en Valencia de Alcántara, Matadero, 11, últimamente en Almagro, en edificio de San Juan de Calatrava, encontrándose, al parecer, en Badajoz, estatura regular, tirando a alto, pelo canoso y acento andaluz, siendo natural de Vélez Málaga; procesado en sumario 12 de 1942, por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro para constituirse en prisión.—518.

**AMO FERNANDEZ, José del;** de veintiocho años, casado, jornalero, hijo de Licinio y Benita, natural de Reinosa y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Montseny, 146; procesado en sumario 430 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para constituirse en prisión.—519.

**SANCHEZ ESTEBAN (a) «Milou, Miguel;** procesado en causa 36 de 1949, por estafas y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—520.

**MARTINEZ (a) «Jaimito, Jesús;** procesado en causa número 36 de 1949, por estafas y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—521.

**BERENQUER, Juan;** procesado en causa 36 de 1949, por estafas y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—522.

**RIBOT FITO, Pedro;** procesado en causa 36 de 1949, por estafas y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—523.

**ARTIGAU MESTRES, Antonio;** de veinticinco años, hijo de Abdón y Joaquina, natural de San Justo Desvern (Barcelona), soltero, mecánico, vecino de Esplugas de Llobregat, Laureano Miró, número 263 (Barcelona); procesado en sumario 394, rollo 9.521, de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para constituirse en prisión.—524.

**LAFUENTE ZARABOZO, Manuel;** procesado en sumario 436 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.—525.

**ALCARAZ MORENO, Fernando;** de diecinueve años, soltero, obrero, natural y vecino de Alhama de Almería, domiciliado últimamente en calle de las Cruces, hijo de Federico y María, que se

fugó del arresto municipal de Alhama el día 20 de diciembre último pasado; procesado en sumario 56 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Canjajar para constituirse en prisión.—526.

**SAINZ ALONSO, Lorenzo;** de treinta y cuatro años, casado, hijo de Cosme y Dorotea, natural y vecino de Mendaña; procesado en causa 90 de 1947, sobre infracción de la Ley de Pesca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ser reducido a prisión.—528.

**FERNANDEZ GONZALEZ, José;** de treinta y tres años, casado, albañil y feriante, natural de Guéjar-Sierra (Granada), hijo de José y Mariana, que vivió en Valencia; procesado en causa 202 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para constituirse en prisión.—529.

**JIMENEZ MIRA, Pedro Antonio;** de veintiséis años, natural de Ceuti (Murcia), hijo de Francisco y Encarnación; procesado en causa de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—531.

**GONI DIAZ, Carmen;** natural de Arenas de San Pedro, casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Julián y Cayetana, domiciliada en Madera, 45; procesada en causa 28 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión.—533.

**VERA GONZALEZ, Pedro;** de treinta años, casado, natural y vecino de Murcia, vendedor ambulante; procesado en sumario 118 de 1948, sobre evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—534.

**MARTINEZ VALVERDE, Diego;** de veinticuatro años, soltero, escribiente, hijo de Blas y María, natural de Cabezas de Torre y vecino que fué de Puerto de Santa María; procesado en sumario 160 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—537.

**MORENO BURGOS, José;** de sesenta años, soltero, canastero, hijo de Juan y Antonia, natural y vecino de Sevilla; procesado en sumario 123 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—538.

**GAGO TENORIO, María de los Dolores;** de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Antonio y Dolores, natural de Benaozaz y vecina de Cádiz; procesada en sumario 1 de 1948, por insultos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—539.

**AGUSTI GIL, Lorenzo;** natural de Sagunto, casado, albañil, de cincuenta y seis años, hijo de Lorenzo y Francisca, domiciliado últimamente en Sagunto; procesado en causa 103 de 1943, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—541.

**QUIROS SALAZAR, Felipe;** domiciliado últimamente en Segovia, San Antón, número 4, como fiador que garantizó la libertad provisional de Jesusa Jiménez;

procesado en sumario 28 de 1943, sobre hurto contra otro y Jesusa Jiménez de la Cruz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para constituirse en prisión.—542.

**JIMENEZ DE LA CRUZ, Jesusa;** de cuarenta y seis años, natural de Béjar, cesterera, hija de Antonio y Miguella, soltera, domiciliada en Segovia, San Antón, 4; y

**ARROYO VEGA, Ricardo;** de treinta años, natural de Mascarate, soltero, cesterero, hijo de Mariano y Adoración, vecino de Noblijas, barrio de Las Cochinas; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducidos a prisión.—543.

**MORENO MORENO, Antonio;** de treinta y cuatro años, natural de Algeciras, vecino de Antequera, del campo, soltero, hijo de Juan y Francisca.

**MAYA ARJONA, Francisco;** de treinta y un años, natural de Córdoba, vecino de Granada, del campo, soltero, hijo de Antonio y María.

**FERNANDEZ MARTÍN, Manuel;** de diecisiete años, natural de Málaga, vecino de Granada, del campo, soltero, hijo de Pedro y Dolores.

**DOMINGUEZ HEREDIA, Joaquina;** natural y vecina de Antequera, sus labores, hija de José y Encarnación; y

**CORTES FERNANDEZ, María;** de veinte años, natural de Guadix, vecina de Granada, sus labores, soltera, hija de Juan y María; procesados en sumario 12 de 1944, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé para constituirse en prisión.—544.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

**2.315**  
El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 253-46, Francisco Marian Molina.—1.830.

**2.316**  
El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 341 de 1948, Eduvigis Fernández Silva.—472.

**2.317**  
El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 174 de 1946, Germau Sanz Enstaquio.—493.

**2.318**  
El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 104 de 1947, Francisco Gregorio Luque Egido.—498.

**2.319**  
El Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 176 de 1946, Francisco Algarra Balanza.—332.

**2.320**  
El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 113 de 1945, Julián Lovera Blasco.—394.

**2.321**  
El Juzgado de Instrucción de Infiesto deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 31 de 1948, María Luisa Pujol Figueras.—345.

**2.322**  
El Juzgado de Instrucción de Infiesto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 44 de 1948, Ramón Redondo Llavona (a) «Chiolra».—345 bis.

**2.323**  
El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 28 de 1942, Juan Antonio Vega Flores.—610.